**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSENANZA SECUNDARIA, CONVOCATORIA 2021**

**ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS**

TURNO LIBRE Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN

**CRITERIOS DE ACTUACIÓN**

**INFORMACIÓN GENERAL:**

* Se realizará un llamamiento único el día 19 de junio de 9:00 a 10:00 para todos los aspirantes en su sede y tribunal correspondientes, según la resolución de 12/02/21 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Después de las 10 no se permitirá el acceso a ningún opositor, ni el reingreso a los que hayan salido del centro.
* Los opositores deberán acceder al edificio por la puerta que les haya sido asignada y dirigirse directamente al aula que les corresponda. Antes de comenzar el examen algunos opositores podrán ser recolocados en otras aulas por razones organizativas de optimización de espacios.
* Los aspirantes deberán ir provistos de documentación oficial acreditativa de su identidad (DNI, carné de conducir o pasaporte), que debe estar siempre visible para los miembros del tribunal examinador.
* Durante el desarrollo de las pruebas no se permite el uso del teléfono móvil ni de cualquier otro dispositivo electrónico/inteligente de comunicación, que deben permanecer apagados y fuera del alcance del aspirante. No se podrán llevar relojes digitales ni usar calculadoras de ningún tipo; las orejas, cuello y nuca de los opositores deberán permanecer despejados.
* La salida del centro durante el desarrollo de las pruebas se considerará abandono.
* Los opositores no podrán prestarse ni intercambiar bolígrafos, por lo que se recomienda traer al menos dos. Se aconseja además traer botella de agua y gel hidroalcohólico.
* Bolsos, mochilas y otros objetos permanecerán durante las pruebas debajo de la silla del opositor. Se aconseja llevar solamente lo estrictamente imprescindible para realizar el examen.

**PRIMERA PRUEBA:**

* El desarrollo de ésta se realizará según lo recogido en el apartado 5.1 Fase de Oposición de Ia resolución de 12/02/2021.
* Tanto la Parte A (parte práctica) como la parte B (desarrollo del tema) tendrán una duración de 2 horas cada una.
* No se podrá salir del aula durante la primera hora desde el comienzo de la prueba.
* Los opositores que salgan del aula antes de la finalización de la prueba no podrán llevar consigo los enunciados de la misma.
* Se considerará como presentado al que acuda al llamamiento que se producirá entre las 9 y las 10 de la mañana del día del examen.
* Se considerará que el opositor renuncia a alguna de las dos partes (A o B) si no hace entrega del examen correspondiente.
* Se escribirá con tinta azul o negra. No se usará ningún corrector; si se tuviese que eliminar parte del texto se colocará entre paréntesis y se tachará con una línea (**~~ejemplo de texto a eliminar~~**).
* Podrán usar regla y compás, pero no calculadora ni otros dispositivos electrónicos.
* Los folios de examen se numerarán por ambas caras a pie de página en el margen derecho.
* El opositor no debe poner su nombre, ni firmar, ni incluir marca alguna que permita su identificación en ninguna de las pruebas.

**SEGUNDA PRUEBA**

* Solo realizarán esta prueba los aspirantes que hayan superado la primera prueba. La fecha, hora y lugar de Ia actuación se publicarán en el tablón de Ia sede correspondiente y en el seguimiento personalizado con al menos 48 horas de antelación.
* El aspirante deberá presentar cinco copias de su programación en el momento del llamamiento.
* La preparación y exposición oral ante el tribunal de una unidad didáctica podrá estar relacionada con la programación didáctica presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de Matemáticas. En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo de su propia programación. En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo, del temario oficial de la especialidad. En la elaboración de la citada unidad didáctica deberán concretarse los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.
* El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la unidad didáctica y podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, así como un guion que no excederá de un folio y que será entregado al tribunal al término de la exposición.
* El aspirante iniciará su exposición con la defensa de la programación didáctica presentada, que no podrá exceder de treinta minutos, y a continuación realizará la exposición de la unidad didáctica. Durante el desarrollo de la defensa y exposición, el tribunal podrá plantear al aspirante las cuestiones que estime oportunas en relación con el contenido de aquéllas.
* El tribunal avisará al aspirante transcurrida media hora de exposición y cuando resten los últimos cinco minutos de la hora.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**PRIMERA PRUEBA**

**PARTE A (prueba practica)- 2 horas**

Se valorará:

* Rigor científico, argumentación y precisión en el desarrollo y en los cálculos.
* Profundidad, originalidad y elegancia en la resolución.
* Claridad y facilidad de lectura: lenguaje matemático adecuado, uso de gráficos y diagramas de apoyo...
* Soluciones alternativas y generalización de resultados.

**PARTE B (desarrollo del tema)- 2 horas**

Se valorará:

* Conocimiento científico del tema y rigor matemático en su desarrollo.
* Estructuración lógica, precisión y capacidad de síntesis.
* Originalidad y profundidad en el planteamiento.
* Corrección, utilización de un lenguaje científico matemático adecuado, claridad y facilidad de lectura.

**SEGUNDA PRUEBA**

La programación deberá ajustarse a los aspectos formales fijados en el punto 5.1 Fase de Oposición en Ia resolución de 12/02/2021.

Se valorará:

* Presentación, originalidad, utilización de metodologías activas, conocimiento de didácticas específicas, habilidades comunicativas y pedagógicas.
* La programación didáctica será defendida oralmente ante el tribunal y hará referencia al currículo de Matemáticas; en ella se especificarán los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Esta programación se corresponderá con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas de ESO o Bachillerato.
* Correcta contextualización de Ia programación al currículo vigente en Ia Comunidad de Castilla Ia Mancha para el curso 2020/2021.
* Indicación expresa de Ia legislación aplicada al desarrollo de la programación.
* Se valorará negativamente el incumplimiento de la exigencia de elaboración personal e individual de la programación o el incumplimiento de los requisitos recogidos en la Resolución 12/02/2021.

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE**

**ENSENANZA SECUNDARIA, CONVOCATORIA 2021**

**ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS**

TURNO DE ACCESO A GRUPO DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN

**CRITERIOS DE ACTUACIÓN**

* Se realizará un llamamiento único el día 19 de junio de 9:00 a 10:00 para todos los aspirantes ante el tribunal N° 1, según Ia Resolución del 12/02/2021.
* El desarrollo de ésta se realizará según lo recogido en el apartado 5.1 Fase de Oposición de Ia resolución de 12/02/2021.
* Los aspirantes deberán ir provistos en todo momento, de documentación oficial acreditativa de su identidad (DNI, carné de conducir o pasaporte) que deberá estar visible a los miembros del tribunal examinador.
* La fecha, hora y lugar de Ia actuación se publicarán en el tablón de Ia sede correspondiente y en el seguimiento personalizado con al menos 48 horas de antelación.
* Durante el desarrollo de Ia prueba no se permite el uso del teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico/inteligente de comunicación, debiendo permanecer apagados y fuera del alcance del aspirante. Tampoco calculadoras ni relojes digitales.
* El aspirante dispondrá de dos horas para Ia preparar su exposición y podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, que deberá aportar el mismo. Para Ia exposición el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, así como un guion que no excederá de un folio que será entregado al tribunal al termino de Ia misma.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se valorará:

* Conocimiento científico del tema y rigor matemático en su desarrollo.
* Estructuración lógica, precisión y capacidad de síntesis.
* Originalidad en el planteamiento.
* Profundidad y riqueza en el desarrollo del tema.
* Recursos didácticos y pedagógicos.
* Relación coherente del tema con otros temas del currículo.
* Corrección, utilización de un lenguaje científico matemático adecuado, claridad y facilidad de lectura.
* Referencias bibliográficas.

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE**

**ENSENANZA SECUNDARIA, CONVOCATORIA 2021**

**ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS**

TURNO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN

**CRITERIOS DE ACTUACIÓN**

* Se realizará un llamamiento único el día 19 de junio de 9:00 a 10:00 para todos los aspirantes ante el tribunal N° 1, según Ia Resolución del 12/02/2021.
* El desarrollo de esta se realizará según lo recogido en el apartado 5.1 Fase de Oposición de Ia resolución de 12/02/2021.
* Los aspirantes deberán ir provistos de documentación oficial acreditativa de su identidad (DNI, carné de conducir o pasaporte).
* La fecha, hora y lugar de Ia actuación se publicarán en el tablón de Ia sede correspondiente y en el seguimiento personalizado con al menos 48 horas de antelación.
* Durante el desarrollo de Ia prueba no se permite el usa del teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico/inteligente de comunicación, debiendo permanecer apagados y fuera del alcance del aspirante. Tampoco calculadoras ni relojes digitales.
* El aspirante dispondrá de dos horas para preparar su exposición y podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, que deberá aportar él mismo. Para Ia exposición, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, así como un guion que no excederá de un folio y que será entregado al tribunal al término de Ia misma.
* La exposición tendrá dos partes, la primera de ellas versará sobre los aspectos científicos del tema. En la segunda el aspirante realizará un planteamiento didáctico del tema referido a un determinado curso elegido libremente por el propio aspirante, indicando, en cualquier caso, los objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, así como los recursos necesarios para el desarrollo de estas. La exposición tendrá una duración máxima de noventa minutos. Tras la exposición tendrá lugar un debate con el candidato que versará sobre el contenido de su intervención y que tendrá una duración máxima de treinta minutos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**PRIMERA PARTE: ASPECTOS CIENTÍFICOS DEL TEMA.**

Se valorará:

* Conocimiento científico del tema y rigor matemático en su desarrollo.
* Estructuración lógica, precisión y capacidad de síntesis.
* Originalidad en el planteamiento.
* Profundidad y riqueza en el desarrollo del tema.
* Recursos didácticos y pedagógicos.
* Relación coherente del tema con otros temas del currículo.
* Corrección, utilización de un lenguaje científico matemático adecuado, claridad y facilidad de lectura.
* Referencias bibliográficas.

**SEGUNDA PARTE: PLANTEAMIENTO DIDACTICO.**

Se valorará:

* Justificación y contextualización del tema, con especificación del curso y nivel educativo al que se refiere.
* Coherencia y adecuación de los objetivos y contenidos formulados al nivel y al momento del curso escolar elegido.
* Desarrollo de actividades de enseñanza- aprendizaje.
* Variedad de materiales y recursos didácticos y metodológicos.
* Procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados.
* La atención a Ia diversidad del alumnado.

|  |  |
| --- | --- |
| Vº Bº Presidenta de la Comisión de Selección  Fdo: Elena Gajate Paniagua | Secretaria de la Comisión de Selección  Fdo. Luz María Sánchez García |